ANEXO ASISTENCIAL No. 2: En el siguiente cuadro se especifica el detalle de las actividades que deben desarrollar de acuerdo a los lineamientos de la resolución N°. 1010 de 2025, en el Municipio de Popayán.

Perfil	N°	Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Porcentaje de ejecución asignado a la actividad	Tipo de reporte	Periodicidad	Entregables (Medio de verificación)	Meta
Profesional en medicina	1	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio	Grupal	4%	Debe evidenciar cuatro reportes de desarrollo de mapeo y cartografía social, en los micro territorios asignados. Total meta mes 1: 2 desarrollos de mapeo y cartografía social y comunitaria, en dos micro territorios asignados Total meta mes 2: 1 desarrollos de mapeo y cartografía social y comunitaria, en dos micro territorios asignados	mensual	3	cada reporte debe contener los siguientes ítems: 1. Informe de mapeo, 2. cartografía social abordaje en el micro territorioque incluya 3. registro fotográfico y 4. listas de asistencia De acuerdo a la caja de herramientas suministrada por el ministerio de salud y protección social.
	2	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	Individual	4%	*Debe tener un reporte mensual por micro territorio	mensual	3	1. Informe de proceso 2. Evidencias fotográficas. 3. Registro de asistencia.

	3	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa	Individual	5%	Debe evidenciar proceso de valoración a familias e individuos con la siguiente meta individual: Meta por día: 5 Meta por semana (5 días): 25 Meta por mes (22 días): 100 Meta total del micro territorio (2 meses):200 Meta total territorio (2 meses): 800	diario, semanal y mensual	800	500 formatos de valoración familiar e individual: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa
	4	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados	Individual	5%	Debe evidenciar proceso de identificación de condiciones de salud con la siguiente meta individual: Meta por día: 5 Meta por semana (5 días): 25 Meta por mes (22 días): 100 Meta total del micro territorio (2 meses):200 Meta total territorio (2 meses): 800	diario, semanal y mensual	800	*Base de datos de población intervenida.

	5	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores	Individual	6%	Debe evidenciar proceso de plan de cuidado con la siguiente meta individual: Meta por día: 5 Meta por semana (5 días): 25 Meta por mes (22 días): 100 Meta total del micro territorio (2 meses):200 Meta total territorio (2 meses): 800	diario, semanal y mensual	800	Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica
	6	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado	Individual	5%	Consolidar las acciones comunitarias que se requiere por territorio y evidencia los respectivos seguimientos. Evidenciar por micro territorio: 1. Gestiones realizadas con articulación intersectorial y comunitaria. 2. Seguimiento a acciones desarrolladas con lideres o actores.	mensual	2	1. Actas de ejecución 2. Registro fotográfico y de asistencia.

	7	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública	Grupal	5%	1. Debe evidenciar atenciones según el perfil de talento humano en salud, 2. consolidar y gestionar las otras intervenciones según el equipo básico de salud.	diario, semanal y mensual	800	1. base de datos de usuarios atendidos. 2. Indicadores generados por cada una de las atenciones realizadas, de acuerdo a la resolución 3280 de 2018. 3.Historias clínicas de usuarios atendidos debidamente diligenciadas. 4. Seguimiento a usuarios canalizados a otra red de prestación de servicios
	8	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud	Individual	5%	Según evento, deberá evidenciar la gestión realizada.	Según evento	según evento	Bitácora de remisión

	9	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	Grupal	3%	*Debe reportar: 1. Base de datos de educación, 2. Evidencias fotográficas. 3. Registros de asistencia.	diario, semanal y mensual	800	1. Base de datos de educación, 2. Evidencias fotográficas. 3. Registros de asistencia.
	10	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Grupal	3%	*Debe reportar: 1. Base de datos de información, 2. Evidencias fotográficas. 3. Registros de asistencia.	Diario, semanal y mensual	3	1. Base de datos de educación, 2. Evidencias fotográficas. 3. Registros de asistencia.
	11	Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Individual	5%	Debe evidenciar proceso de canalización hacia el plan de cuidado y las atenciones correspondientes para cada familia. Meta por día: 5 Meta por semana (5 días): 25 Meta por mes (22 días): 100 Meta total del micro territorio (2 meses):200 Meta total territorio (2 meses): 800	diario, semanal y mensual	800	1. Instrumento de canalizaciones diligenciado 2. Actas de gestiones de canalización a redes de atención. 3.Evidencias de atención a los usuarios canalizados.

	12	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Individual	5%	Debe evidenciar proceso de seguimiento hacia el plan de cuidado y las atenciones correspondientes para cada familia. Meta por día: 5 Meta por semana (5 días): 25 Meta por mes (22 días): 100 Meta total del micro territorio (2 meses):200 Meta total territorio (2 meses): 800	diario, semanal y mensual	800	Instrumento de seguimiento diligenciado y semaforizado
	13	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin	Individual	5%	1. Debe diligenciar instrumentos definidos por parte del ministerio de salud (SIAPS - bases de datos de caja de herramientas: base de seguimiento, indicadores). 2. Bases de datos definidas por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, para el seguimiento a procesos: a. Seguimiento de ejecución diaria. b. Cronograma mensual c. Indicadores de ruta. d. Informe cuantitativo por micro	Según plan de trabajo y cronograma	4	Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS

				territorio/ territorio			
14	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo	Grupal	5%	Debe reportar de forma mensual por microterritorio espacio de educación comunitaria en factores de riesgos asociados al entorno.	Mensual	2	1. Actas de trabajo comunitario 2. Evidencias fotográficas. 3. Registros de asistencia.
15	Valoración integral en salud en primera infancia, infancia y adolescencia	Individual	5%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique Valoración integral en primera infancia, infancia y adolescencia	1.Base de datos de atenciones Valoración integral en primera infancia, infancia y adolescencia 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.
16	Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo	Individual	5%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo	1.Base de datos de atenciones en Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red

					población captada.			de prestación de servicios.
	17	Educación para la salud	Grupal	3%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique Educación para la salud	1.Base de datos de atenciones en Educación para la salud 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.
	18	Consulta de orientación familiar	Individual	5%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique Consulta de orientación familiar	1.Base de datos de atenciones en Consulta de orientación familiar 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.
	19	Asesoría y provisión anticonceptiva	Individual	3%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique asesoría y provisión anticonceptiva	1.Base de datos de atenciones en Asesoría y provisión anticonceptiva. 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas.

					atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.			3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.
	20	Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos	Grupal	3%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique Suministro de micronutrientes y medicamentos	1.Base de datos de gestión de suministro de micronutrientes y medicamentos 2. Actas de articulación
	21	Atención Prenatal	Individual	3%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique para atención Prenatal	1.Base de datos de atención Prenatal 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.

	22	Tamizaje de cáncer de cuello uterino	Individual	5%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique para Tamizaje de cáncer de cuello uterino	1.Base de datos de Tamizaje de cáncer de cuello uterino 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.
	23	Tamizaje de riesgo cardiovascular	Individual	3%	Del total de la población asignada por territorio, validar acciones que correspondan con el perfil de talento humano en salud, según el curso de vida, ruta de atención priorizada, estas acciones deben quedar atendidas en el 100% de la población captada.	diario, semanal y mensual	100% población priorizada que aplique para Tamizaje de riesgo cardiovascular	1.Base de datos de Tamizaje de riesgo cardiovascular. 2. Historias clínicas oportunamente diligenciadas. 3. Gestión de atenciones con otra red de prestación de servicios.